

Boletín Técnico N° 10-2026-IPC

Base: julio 2025 – junio 2026

Octubre - 2026

INEC Buenas cifras, mejores vidas

50 Medio siglo contando historias

www.ecuadorencifras.gob.ec

Contenido

- Resumen
- Introducción
- Aspectos metodológicos
- Principales resultados
- Indicadores complementarios
- Glosario
- Bibliografía
- Anexos

INEC | Buenas cifras, mejores vidas

www.ecuadorencifras.gob.ec

Nombre de la operación estadística:
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Temática:
Estadísticas Económicas

Boletín técnico N° 10-2026-IPC

Dirección/Departamento
Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad
Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Elaborado por:
Corazón Vera

Revisado por:
Franklin Tenesaca
Yadira Orejuela

Aprobado por:
Cecilia Valdivia

Contacto:
inec@inec.gob.ec
(02) 2 232 303 · (02) 2 232 012 · (02) 2 232 151

www.ecuadorencifras.gob.ec

Contenido

Resumen 6

1 Introducción 6

2 Aspectos metodológicos 6

3 Principales resultados 8

3.1 Evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC): variaciones e incidencia mensual nacional 8

3.2 Incidencia en la variación mensual por división de consumo 8

3.3 Indicadores descriptivos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) 9

3.3.1 Variación mensual de alimentos y no alimentos 10

3.3.2 Variación mensual de bienes y servicios 10

3.3.3 Variación mensual de productos con IVA y sin IVA 10

3.3.4 Variación mensual de combustibles y no combustibles 11

3.4 Variaciones por regiones y ciudades 11

3.5 Contexto Internacional 12

3.6 Indicador complementario: Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC) 12

4 Glosario 14

5 Bibliografía 15

6 Anexos 15

Lista de gráficos

1 Variación mensual en los meses de octubre 8
2 Evolución de la variación anual..... 8
3 Variación anual en los meses de octubre 8
4 Incidencia por división de consumo 9
5 Evolución de la variación mensual de alimentos y no alimentos 10
6 Evolución de la variación mensual de bienes y servicios..... 10
7 Evolución de la variación mensual de productos con IVA y sin IVA 11
8 Evolución de la variación mensual de combustibles y no combustibles..... 11
9 Variación mensual nacional y por regiones..... 11
10 Variación anual de Ecuador vs los países de la CAN..... 12
11 Variación anual de Ecuador y los países del MERCOSUR 12

Lista de tablas

1 Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones 8
2 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas..... 9
3 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de Transporte 9
4 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de Servicios de restaurantes y alojamiento..... 9
5 Índice de Precios al Consumidor por ciudades y regiones..... 11
6 Costo de la CFBC por ciudades y regiones..... 12
7 Costo de la CFBC a nivel nacional y regiones agrupadas por grupos de consumo 13

Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín, los resultados del Índice de Precios al Consumidor y de la Canasta Familiar Básica de Consumo, correspondientes al mes de octubre 2026.

La **variación mensual** en octubre 2026, respecto a septiembre 2026, fue de 0,33%. La **variación anual** de precios de octubre 2026, respecto a octubre 2025, alcanzó 1,39%; como referencia, en octubre 2025 fue de 1,24%. La **variación acumulada** de precios de octubre 2026, respecto a diciembre 2025, fue de 1,99%. Finalmente, en octubre 2026 el costo de la **Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC)**[1] se ubicó en USD 837,36.

Por otra parte, el resultado de las variaciones mensuales de los indicadores descriptivos fue: Alimentos 1,21%, No alimentos 0,08%, Bienes 0,40%, Servicios 0,25%, Productos con IVA 0,11%, Productos sin IVA 0,56%, Combustibles -0,14%, y No combustibles 0,35%.

Palabras clave: *IPC, inflación, variaciones, incidencias, divisiones de consumo.*

1 Introducción

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) año base julio 2025 - junio 2026 = 100, es un indicador económico que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios al consumidor para una canasta representativa de bienes y servicios que adquieren los hogares. El IPC se utiliza para ajustar valores monetarios como salarios y rentas; además, juega un papel crucial en la toma de decisiones económicas y en el análisis de las cuentas nacionales. Su importancia radica en su influencia en diversos aspectos económicos, sociales y políticos del país.

Desde el primer índice elaborado con base 1950 - 1951 para Quito y Guayaquil, hasta el índice con base julio 2025 – junio 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Ecuador ha evolucionado mediante la ejecución de seis actualizaciones de su año base, reflejando los cambios en los patrones de consumo de los hogares y mejorando su cobertura geográfica y metodológica.

A partir de julio 2026 inicia la publicación del IPC año base julio 2025 – junio 2026 = 100 con la adopción de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) 2018; de la cual, el IPC hace uso de las 13 primeras divisiones, que se subdividen en grupos y estos en clases, donde la subclase es el nivel más bajo de comparación internacional.

En la primera parte de este boletín técnico, se expone una breve síntesis metodológica que se contempla para la construcción del índice. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos de índices y variaciones generales a nivel nacional, incidencias por divisiones de consumo y variaciones desagregadas por indicadores descriptivos y cobertura geográfica (regiones y ciudades). Adicionalmente, se complementa con información del panorama más reciente en el contexto internacional de medición de la variación anual. Finalmente, se presentan los resultados de la Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC) por dominios de estudio y grupos de consumo.

2 Aspectos metodológicos

El IPC tiene como objetivo generar un indicador económico que permita calcular la inflación del país, a través de una recolección mensual de precios al consumidor final en el área urbana, con base en una canasta de bienes y servicios representativas del gasto monetario de consumo final que realizan los hogares del Ecuador, para satisfacer sus necesidades.

[1] La Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC) corresponde a la actualización metodológica de la antigua Canasta Familiar Básica (CFB) desarrollada en 1982.

El año base de estudio es julio 2025 – junio 2026 = 100. La actualización metodológica contó con el acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Para mayor detalle de la metodología dirigirse a: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/

La variable principal que se investiga es el "precio al consumidor", para una canasta fija de investigación de 348 productos, seleccionados por su frecuencia y relevancia en la estructura del gasto familiar de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) 2024 – 2025.

El precio al consumidor que se investiga es el valor de los bienes y servicios pagados por los consumidores, incluido cualquier impuesto sobre los artículos por pagar en el momento de la compra. Es una variable monetaria expresada en dólares americanos.

El proceso de recolección de precios se realiza de forma local, principalmente mediante entrevista presencial en los establecimientos económicos y viviendas alquiladas del área urbana de las nueve ciudades autorepresentadas: Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta y Santo Domingo de los Colorados.

La CFBC es un indicador económico que mide la evolución del costo mensual de un conjunto de bienes y servicios considerados necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los hogares ecuatorianos, cuyo principal ingreso es el trabajo remunerado, construida a partir de indicadores de privación y patrones de consumo observados en los hogares. Para su construcción se utilizó la información de la ENIGHUR 2024 – 2025; así como, los precios promedio provenientes del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base julio 2025 – junio 2026, con el fin de estimar el costo monetario de la canasta. Para mayor detalle de la metodología dirigirse a: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta-familiar-basica-de-consumo-cfbc/

Notas para el lector:

- En octubre 2026, el IPC investigó 5.591 establecimientos económicos y 492 viviendas alquiladas (casa o departamento) del área urbana, en las 9 ciudades autorepresentadas.
- El cambio de año base del IPC julio 2025 – junio 2026 = 100 tiene como finalidad actualizar la estructura de consumo de los hogares ecuatorianos.
- Se realizó un proceso de empalme para enlazar la serie de índices del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100 con la serie IPC base 2014 = 100, utilizando factores de empalme que garantizan la comparabilidad histórica de los índices.
- Los resultados obtenidos: índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC se generan para todos los niveles de desagregación de la canasta de acuerdo con la CCIF; y, geográficamente a nivel: nacional; regional (Costa y Sierra); y, para las nueve ciudades autorepresentadas.
- A nivel de desagregación de la CCIF y geográficamente a nivel regional y para las nueve ciudades se publicarán a partir de: enero 2027 las variaciones e incidencias acumuladas y julio 2027 las variaciones e incidencias anuales.
- La CFBC 2026 sustituye a la Canasta Familiar Básica (CFB) desarrollada en 1982; razón por la cual, la información a partir de julio 2026 no es comparable con la de periodos anteriores.
- Los resultados definitivos del IPC y la CFBC se publican el décimo día laborable de cada mes conforme el Calendario Estadístico vigente.
- En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera: INEC. (2026). Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Quito. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/

3 Principales resultados

3.1 Evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC): variaciones e incidencia mensual nacional

En octubre 2026, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 101,48. Con esto, la **variación mensual** fue de 0,33%, comparado con el mes anterior que fue de 0,30%, mientras que en octubre 2025 se ubicó en 0,28%. Los datos se presentan en la tabla 1.

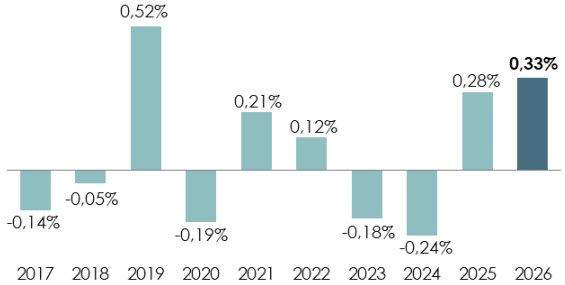
Tabla 1 Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Periodo	Índice	Variación mensual	Variación anual	Variación acumulada
Oct-25	100,08	0,28%	1,24%	2,51%
Nov-25	99,64	-0,44%	1,05%	2,06%
Dic-25	99,50	-0,14%	1,91%	1,91%
Ene-26	99,86	0,37%	2,44%	0,37%
Feb-26	100,07	0,21%	2,56%	0,57%
Mar-26	100,19	0,12%	2,33%	0,70%
Abr-26	100,72	0,53%	2,60%	1,23%
May-26	100,10	-0,62%	0,92%	0,60%
Jun-26	100,88	0,79%	1,65%	1,39%
Jul-26	100,79	-0,09%	1,39%	1,30%
Ago-26	100,84	0,04%	1,12%	1,34%
Sep-26	101,14	0,30%	1,34%	1,65%
Oct-26	**101,48**	**0,33%**	**1,39%**	**1,99%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La evolución de la variación mensual en los meses de octubre de los últimos 10 años se presenta en el gráfico 1.

Gráfico 1 Variación mensual en los meses de octubre

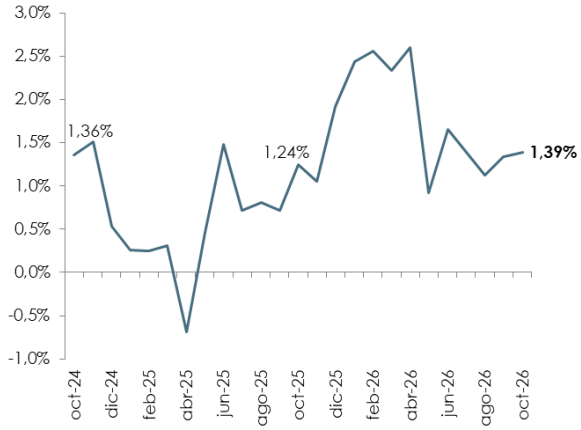


Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Por su parte, como se puede apreciar en la tabla 1, la **variación anual** en octubre 2026 fue de 1,39%, en el mes anterior fue de 1,34% y la de octubre 2025 se ubicó en 1,24%.

A continuación, en el gráfico 2 se muestra la evolución de la variación anual durante los últimos 2 años.

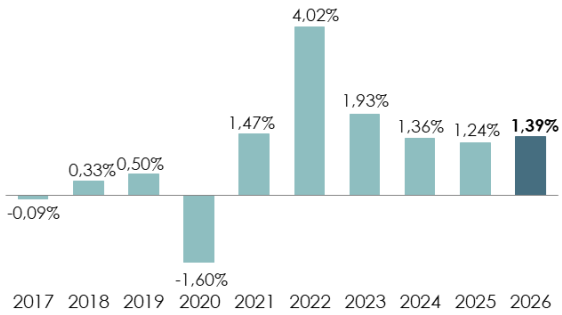
Gráfico 2 Evolución de la variación anual



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Además, en el gráfico 3 se presenta la evolución de la variación anual en los meses de octubre de los últimos 10 años.

Gráfico 3 Variación anual en los meses de octubre



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

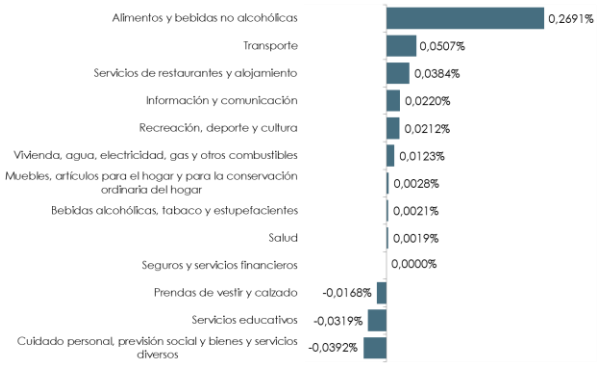
La **variación acumulada** en octubre 2026 se ubicó en 1,99%, en el mes anterior fue de 1,65% y la de octubre 2025 se ubicó en 2,51%; para mayor detalle revisar la tabla 1.

3.2 Incidencia en la variación mensual por división de consumo

En la canasta del IPC existen trece divisiones de consumo, las tres divisiones que más incidieron en la variación mensual de

octubre 2026 son los siguientes: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,2691%); Transporte (0,0507%); y, Servicios de restaurantes y alojamiento (0,0384%); el detalle se presenta en el gráfico 4.

Gráfico 4 Incidencia por división de consumo



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A continuación, se detallan los productos de mayor incidencia dentro de cada una de estas tres divisiones.

La división de Alimentos y bebidas no alcohólicas está compuesta por 118 productos y representa el 22,52% de la ponderación de la canasta del IPC. En la tabla 2 se presenta el detalle de los productos con mayor incidencia a la variación mensual de esta división.

Tabla 2 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Alimentos y bebidas no alcohólicas**

Producto	Ponderación	Incidencia mensual	Variación mensual
Arroz	0,0139	0,1995%	14,95%
Huevos	0,0081	0,0494%	5,59%
Pimiento	0,0021	0,0189%	9,00%
Pescado fresco	0,0061	0,0164%	2,72%
Choclo	0,0011	0,0146%	16,47%
Zanahoria amarilla	0,0016	0,0141%	11,58%
Carne de res con hueso	0,0043	0,0122%	2,60%
Azúcar	0,0021	0,0111%	5,10%
Café	0,0021	0,0093%	4,45%
Papa	0,0043	0,0086%	2,05%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Transporte está formada por 24 productos y representa el 13,10% de la ponderación de la canasta del IPC. En la tabla 3 se muestra el detalle de los productos con mayor incidencia a la variación mensual de esta división.

Tabla 3 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Transporte**

Producto	Ponderación	Incidencia mensual	Variación mensual
Taxi urbano	0,0129	0,0517%	4,15%
Gasolina para vehículos automotores de alto octanaje	0,0035	0,0292%	6,67%
Servicios mecánicos especializados de vehículos	0,0062	0,0087%	1,33%
Neumático para automóvil	0,0032	0,0073%	2,23%
Transporte de carga	0,0011	0,0016%	1,40%
Transporte interurbano	0,0076	0,0015%	0,16%
Repuestos del sistema de transmisión y dirección	0,0005	0,0009%	1,77%
Servicio de lavado, engrasado y pulverizado	0,0003	0,0005%	1,60%
Servicio de mantenimiento de vehículos	0,0020	0,0004%	0,21%
Neumático para motocicleta	0,0005	0,0002%	0,50%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La división de Servicios de restaurantes y alojamiento contiene 11 productos y representa el 9,53% de la ponderación de la canasta del IPC. En la tabla 4 se muestra el detalle de los productos con mayor incidencia a la variación mensual de esta división.

Tabla 4 Productos con mayor incidencia a la variación mensual de la división de **Servicios de restaurantes y alojamiento**

Producto	Ponderación	Incidencia mensual	Variación mensual
Almuerzo popular	0,0445	0,0244%	0,55%
Almuerzo ejecutivo	0,0099	0,0081%	0,83%
Desayuno	0,0099	0,0072%	0,73%
Platos preparados	0,0087	0,0025%	0,29%
Comida tradicional preparada	0,0059	0,0012%	0,20%
Servicios de alojamiento	0,0008	0,0006%	0,79%
Comidas ligeras	0,0037	0,0004%	0,10%
Bebidas alcohólicas servidas fuera del hogar	0,0006	0,0002%	0,25%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Las diez divisiones de consumo restantes, en conjunto para el mes de octubre de 2026, tienen una incidencia de -0,0255%, para mayor detalle de los aportes, revisar el gráfico 4.

3.3 Indicadores descriptivos del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Para facilitar el análisis y la interpretación de los resultados del IPC, se clasifican los productos para ciertos agregados descriptivos que permiten conocer los cambios de ciertas variables macroeconómicas en la inflación.

www.ecuadorencifras.gob.ec

3.3.1 Variación mensual de alimentos y no alimentos

Los alimentos constituyen el 33,91% de los productos de la canasta del IPC y representan el 22,52% de la ponderación del índice. En cambio, los no alimentos contienen el 66,09% de los productos de la canasta del IPC y representan el 77,48% de la ponderación del índice.

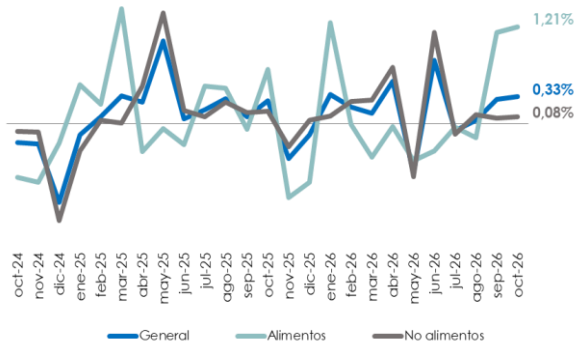
La clasificación de alimentos es importante debido a que sus precios son vulnerables a shocks externos (fenómenos climáticos, producción estacional, entre otros) y por su ponderación, estos impactos afectan en gran medida al IPC.

La variación mensual del IPC de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (alimentos) en octubre 2026 fue de 1,21% y en octubre del año anterior fue de 0,68%.

Por otro lado, la variación mensual del IPC del resto de productos (no alimentos) alcanzó un valor de 0,08%. En octubre 2025 fue de 0,16%.

En el gráfico 5 se presenta la evolución de la variación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 5 Evolución de la variación mensual de alimentos y no alimentos



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

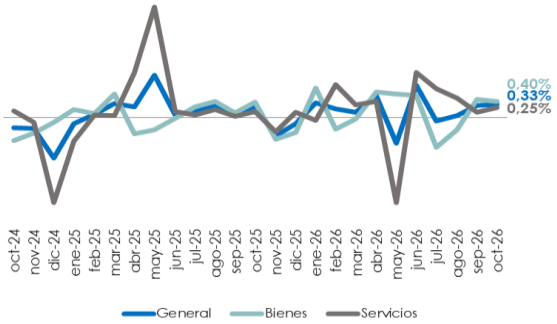
3.3.2 Variación mensual de bienes y servicios

La canasta del IPC está conformada en un 76,44% por bienes y representan el 56,20% de la ponderación del índice, y en un 23,56% por servicios que significan un 43,80% de la ponderación del índice. En octubre 2026, los bienes presentaron una variación mensual de 0,40% y los servicios de 0,25%.

En el mes anterior la variación mensual del grupo de bienes fue de 0,44%, mientras que en octubre 2025 la cifra fue de 0,38%. La variación mensual de la canasta de servicios, el mes anterior fue de 0,13% y hace un año este valor alcanzó el 0,16%.

En el gráfico 6 se presenta la evolución de la variación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 6 Evolución de la variación mensual de bienes y servicios



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

3.3.3 Variación mensual de productos con IVA y sin IVA

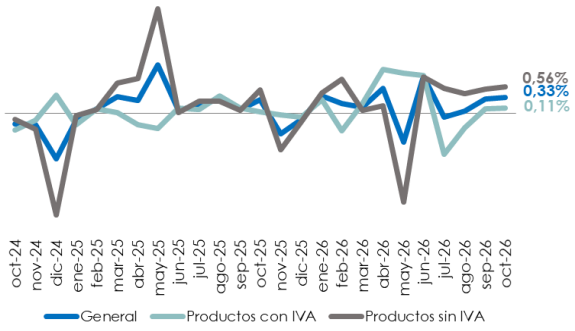
Dentro de la canasta de investigación del IPC, el 58,62% de los productos están gravados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y constituyen el 50,75% de la ponderación del índice. Por otra parte, el 41,38% de los productos no gravan IVA, lo cual constituye el 49,25% de la ponderación del índice.

En octubre 2026, el grupo de productos con IVA presentaron una variación mensual de 0,11%. En el mes anterior fue de 0,09% y en octubre 2025 fue de 0,03%.

Los productos sin IVA registraron una variación del 0,56%. En el mes anterior fue de 0,51% y en octubre del año anterior esta cifra fue de 0,50%.

En el gráfico 7 se presenta la evolución de la variación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 7 Evolución de la variación mensual de productos con IVA y sin IVA



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

3.3.4 Variación mensual de combustibles y no combustibles

Los combustibles constituyen el 0,86% de los productos de la canasta del IPC y representan el 3,65% de la ponderación del índice. En cambio, los no combustibles contienen el 99,14% de los productos de la canasta del IPC y representan el 96,35% de la ponderación del índice.

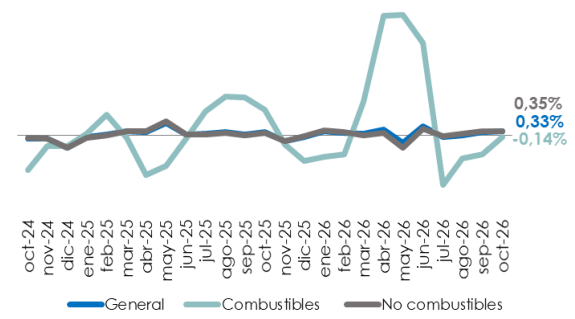
Esta clasificación permite conocer el impacto específico de los combustibles de uso personal, respecto al resto de bienes y servicios que componen la canasta del IPC.

La variación mensual del IPC de combustibles en octubre 2026 fue de -0,14% y en octubre del año anterior fue de 2,11%.

Por otro lado, la variación mensual del IPC de no combustibles alcanzó un valor de 0,35%. En octubre 2025 fue de 0,22%.

En el gráfico 8 se presenta la evolución de la variación mensual de este grupo de análisis durante los últimos 2 años.

Gráfico 8 Evolución de la variación mensual de combustibles y no combustibles

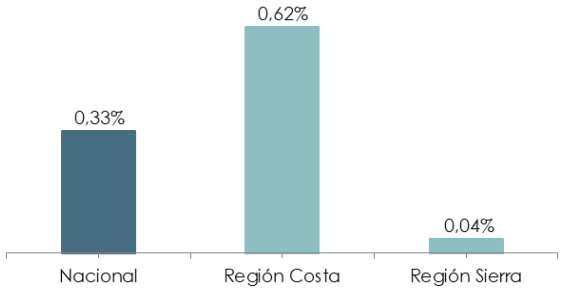


Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

3.4 Variaciones por regiones y ciudades

Al analizar la estructura de la variación mensual de precios por regiones, se puede apreciar en el gráfico 9, que las ciudades de la Costa (0,62%) tuvieron variaciones mensuales superiores a las ciudades de la Sierra (0,04%).

Gráfico 9 Variación mensual nacional y por regiones



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Las ciudades que presentaron la variación mensual superior a la variación mensual nacional fueron: Manta, Machala, Guayaquil, Loja y Santo Domingo. El detalle se observa en la tabla 5.

Tabla 5 Índice de Precios al Consumidor por ciudades y regiones

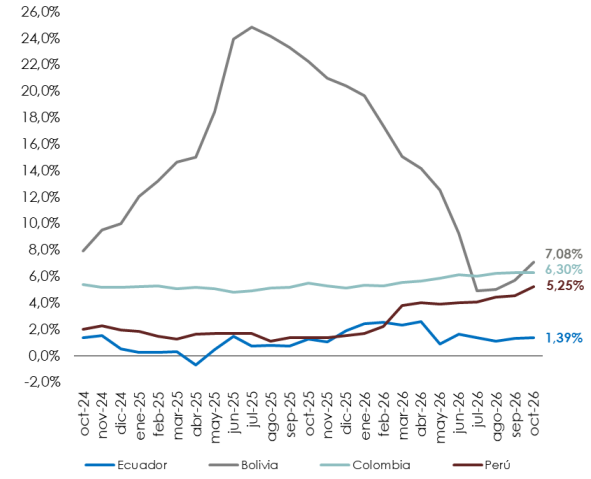
Ciudad	Índice	Variación mensual
Manta	101,39	0,95%
Machala	101,23	0,70%
Guayaquil	101,57	0,58%
Loja	101,91	0,43%
Santo Domingo	102,60	0,34%
Cuenca	101,82	0,28%
Esmeraldas	101,25	0,21%
Quito	101,34	-0,02%
Ambato	101,04	-0,07%
Región Costa	101,56	0,62%
Región Sierra	101,39	0,04%
Nacional	**101,48**	**0,33%**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

3.5 Contexto Internacional

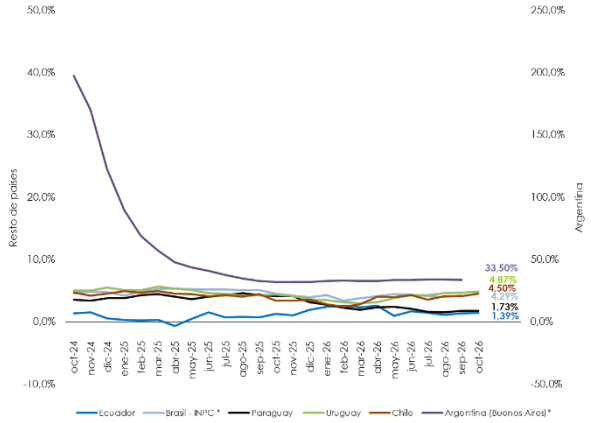
Al analizar los valores de la **variación anual** de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) del gráfico 10; y, Mercado Común del Sur (MERCOSUR) del gráfico 11, se observa que, a octubre 2026, Ecuador se encuentra en último lugar por debajo del promedio.

Gráfico 10 Variación anual de Ecuador vs los países de la CAN



Nota. La variación anual de Perú corresponde a Lima Metropolitana base 2009=100.
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

Gráfico 11 Variación anual de Ecuador y los países del MERCOSUR



Nota. La variación anual de Argentina corresponde a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires.
* Presentan información hasta septiembre 2026, último mes disponible a la fecha de elaboración de este boletín.
Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC) que se encuentra publicado en la página web de los países mencionados.

3.6 Indicador complementario: Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC)

Como complemento a los resultados del IPC, se presenta la Canasta Familiar Básica de Consumo (CFBC), que permite analizar el comportamiento del costo de vida de los hogares.

La CFBC es un subconjunto de la canasta investigativa del IPC que permite analizar el costo de vida y el desgaste del poder adquisitivo de los hogares ecuatorianos cuyo principal ingreso es el trabajo remunerado.

De los 98 artículos que componen la CFBC, 37 son alimentarios y 61 no alimentarios. Cabe señalar que, las cantidades de los bienes y servicios que conforman los componentes alimentarios y no alimentarios de la CFBC permanecen constantes en el tiempo y constituyen la base para su valoración monetaria, que considera la estructura de un hogar de 4 miembros.

En octubre 2026, la **CFBC** nacional alcanzó un costo de USD 837,36. El valor de la CFBC en la región Sierra fue de USD 848,98, la de la Costa fue de USD 826,23, siendo Cuenca la ciudad más cara con una CFBC de USD 895,67. El detalle se observa en la tabla 6.

Tabla 6 Costo de la CFBC por ciudades y regiones

Dominios	Costo monetario octubre 2026
Cuenca	$ 895,67
Loja	$ 867,15
Manta	$ 861,01
Quito	$ 856,74
Guayaquil	$ 855,45
Machala	$ 833,68
Ambato	$ 815,33
Santo Domingo	$ 802,82
Esmeraldas	$ 786,69
Región Sierra	$ 848,98
Región Costa	$ 826,23
Nacional	**$ 837,36**

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

www.ecuadorencifras.gob.ec

En octubre 2026, el grupo Alimentos y bebidas de la **CFBC** a nivel nacional alcanzó un costo de USD 363,04. El detalle se observa en la tabla 7.

Tabla 7 Costo de la CFBC a nivel nacional y regiones agrupadas por grupos de consumo

Código	Grupo de consumo	Nacional	Región Costa	Región Sierra
0	**Total**	**$ 837,36**	**$ 826,23**	**$ 848,98**
01	Alimentos y bebidas	$ 363,04	$ 360,69	$ 367,24
02	Cuidado personal y salud	$ 71,87	$ 73,56	$ 69,79
03	Educación	$ 29,41	$ 24,98	$ 33,26
04	Productos de limpieza y mantenimiento	$ 22,23	$ 22,65	$ 21,75
05	Vestimenta	$ 71,28	$ 70,22	$ 72,76
06	Vivienda, servicios básicos y otros servicios para el hogar	$ 279,53	$ 274,14	$ 284,18

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

4 Glosario

A

Artículo: El artículo corresponde al nivel mínimo de la canasta de cálculo del IPC según la CCIF. El artículo es un bien o servicio que se define según las especificaciones dadas por un conjunto de atributos/características preestablecidas, tales como: marca, modelo, cantidad, unidad de medida, envase, procedencia, entre otros.

B

Bien o Servicio de Consumo: Se define como aquel que se utiliza (sin una transformación ulterior en producción), por los hogares, las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFLSH) o las unidades del gobierno, para la satisfacción directa de las necesidades o deseos individuales o las necesidades colectivas de los miembros de la comunidad.

Bienes: Objetos físicos que poseen su propia demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. Poseen la característica económica de que su producción y posterior venta o intercambio son actividades totalmente separadas.

D

División de consumo: En el IPC se utiliza el término «división» de acuerdo con la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), que corresponde al nivel más agregado de la clasificación.

E

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR): Es una encuesta cuyo propósito es proporcionar información sobre el monto, distribución y estructura del ingreso y gasto de los hogares urbanos y rurales, a partir de las características demográficas y socioeconómicas de los miembros del hogar.

I

Incidencia: La incidencia es el aporte en porcentaje de la variación de un componente respecto a la variación del total del IPC o de un agregado intermedio. La sumatoria de las incidencias debe ser igual a la variación del total IPC o del agregado. Las incidencias también pueden ser: mensuales, anuales y acumuladas; según el tipo de variación sobre el cual se mide el aporte.

P

Ponderación: Es la participación relativa del gasto de consumo de un rubro de la CCIF en relación con el total del gasto de consumo.

Producto: En el IPC, el Producto se refiere al conjunto de líneas de gastos (una o más, denominadas Artículos) con finalidades de consumo similares y características homogéneas en cuanto a sus atributos y a sus comportamientos en los precios. Es el último nivel del componente fijo y por tanto el último con ponderación fija derivada de la ENIGHUR 2024-2025.

S

Servicios: Son aquellos producidos sobre pedido que generalmente consisten en cambios en las condiciones de las unidades que los consumen y que son el resultado de las actividades realizadas por sus productores a demanda de los consumidores. En el momento de concluir su producción, deben haber sido suministrados a sus consumidores.

V

Variación acumulada: Variación de precios del mes actual con respecto a diciembre del año anterior, es decir, la variación de lo que va del año.

Variación anual: Variación de precios del mes actual con respecto al mismo mes del año anterior, es decir, la variación de los últimos 12 meses.

Variación mensual: Variación de precios en el último mes, es decir, la variación del mes actual con respecto al mes previo.

5 Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2026. *Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base: julio 2025 – junio 2026 = 100*. Ecuador. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT); Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE); Banco Mundial (BM); 2020. Consumer price index manual: Concepts and methods. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@stat/documents/publication/wcms_761444.pdf

6 Anexos

Anexo 1 Resumen de Metodología: Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El cálculo del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100 utiliza la fórmula del índice de Laspeyres de base fija, la cual se determina a partir de los precios relativos de una canasta representativa de bienes y servicios de consumo final de los hogares, ponderada según la estructura de gasto obtenida de la ENIGHUR 2024 – 2025, mediante la siguiente expresión:

$$IPC_{g,t} = \frac{\sum_{j=1}^{n} IE_{j,t} * w_j}{\sum_{j=1}^{n} w_j}$$

Donde:

$IPC_{g,t}$ Índice de Precios al Consumidor en el nivel de agregación *g* perteneciente al periodo *t*.

$IE_{j,t}$ Índice elemental del producto (u otro nivel inferior al nivel de agregación) *j* en el periodo *t*.

w_j Ponderador del producto (u otro nivel inferior al nivel de agregación) *j*.

n Número total de productos (u otro nivel inferior al nivel de agregación) *j* en el agregado *g*.

Para mayor detalle en el tema revisar: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/

La estructura de la canasta del IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100 responde a la última versión de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades - CCIF (COICOP 2018) para los niveles superiores (División, Grupo, Clase y Subclase) y a una Clasificación Propia o Nacional para los niveles inferiores (Producto y Artículo), siendo esta última construida en función del patrón de consumo de los hogares ecuatorianos.

Anexo 2 Productos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

- Índice Nacional de Precios Productor (periodicidad mensual).
- Índice de Precios de la Construcción (periodicidad mensual).
- Encuesta Estructural Empresarial (periodicidad anual).
- Encuesta de Edificaciones (periodicidad trimestral y anual).
- Estadísticas de Transporte (periodicidad trimestral y anual).
- Registro Estadístico de Empresas (periodicidad semestral).
- Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (periodicidad mensual).
- Cuentas Satélite de Salud (periodicidad anual).
- Cuentas Satélite de Educación (periodicidad anual).
- Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (periodicidad anual).

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

El INEC pone a disposición del público sus bases de datos a través de su sitio web oficial.

La metodología, el cálculo y los resultados del IPC están disponibles en la misma fuente.

Mayor información disponible en:

https://www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador cuenta con el INEC

DIRECCIÓN EJECUTIVA INEC

INEC | Buenas cifras, mejores vidas

50 Medio siglo contando historias



@InecEcuador @ecuadorencifras @ecuadorencifras INECEcuador